

Documento de trabajo N° 1
Secretaría Académica- FHAYCS
Dirección de Pedagogía Universitaria

Documento orientativo para la elaboración de proyectos para la implementación de Seminarios optativos en los Planes de estudios de los Profesorados de Educación Inicial/Inicial Orientación rural, Primaria/Primaria Orientación rural y Universitario de Educación Especial

Seminarios temáticos optativos en el marco de los Planes de estudio

Antes de desarrollar aspectos técnicos en este documento, es importante explicitar claramente los propósitos que entendemos deben guiar la elaboración de las propuestas de Seminarios temáticos optativos, en tanto quedan encuadrados en los fundamentos teórico – epistemológicos, pedagógicos y políticos que la Facultad sostiene para la formación de sus graduados y graduadas.

Los **Seminarios temáticos optativos** que forman parte de las propuestas curriculares de los Profesorados de Educación Inicial (Resolución MECyT N° 1687/2013), de Educación Primaria (Resolución ME N° 2387/2013) –ambos con sus orientaciones rurales (Resoluciones CS N° 260/2013 y N° 259/2013 respectivamente)- y del Profesorado Universitario de Educación Especial (Resolución MEyD N° 1008/2017), se constituyen en espacios que tienen la intencionalidad de propiciar otros recorridos en relación con problemáticas que resultan relevantes para la formación docente que la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales propone a sus estudiantes. No son un agregado final de materias sino que se requiere el diseño y desarrollo de propuestas que se articulen con los espacios curriculares que conforman los Planes de estudio.

La fundamentación que se desarrolla en los mencionados Planes, plantea como objetivo “propiciar recorridos particulares de acuerdo a intereses específicos de las y los estudiantes en relación con temáticas contemporáneas relevantes para pensar la educación, la enseñanza, las instituciones sociales y educativas, los escenarios, los sujetos y el trabajo docente”.

Actualizar las temáticas de los seminarios es una necesidad pedagógica y un requerimiento de las propuestas curriculares. Esto acerca la formación a la realidad de las instituciones educativas, a la vez que favorece la posibilidad de profundizar problemáticas atendiendo a distintas aristas que involucran los procesos educativos, dando respuesta a las vacancias que -en general- los diseños presentan en su implementación.

Los Seminarios son unidades curriculares que propician el trabajo reflexivo y la apropiación crítica de conocimientos a través de una producción socializada de trabajos finales que pueden optar por formatos tales como: muestras, exposiciones, registros de experiencias, etc. Cualquiera de estas opciones, debe registrarse en un trabajo escrito final individual, grupal o colectivo cuya defensa o presentación debe realizarse en coloquio final o en instancia de mesas examinadoras.

Concretar esta propuesta nos compromete a diseñar experiencias educativamente valiosas en las que se articulen las nuevas problemáticas con los contenidos disciplinares de cada profesorado específico.

Formulación de nuevas temáticas a implementar

Atendiendo a los marcos normativos vigentes y las políticas públicas orientadas a la garantía del derecho a la educación, y en reconocimiento a las leyes nacionales que norman sobre problemáticas que emergen como nuevos derechos sociales, se proponen los siguientes ejes temáticos, que se abordarán a partir del presente año académico, que se suman a los itinerarios de los planes vigentes:

- Educación Sexual Integral
- Educación Ambiental
- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Educación y Juego
- Educación y Discapacidad
- Educación y Tecnologías

En el caso de presentarse propuestas que aborden contenidos mínimos de espacios curriculares obligatorios de los planes de estudio, deberá justificarse la profundización.

Sobre la implementación de los Seminarios temáticos optativos

Los proyectos que sean seleccionados por la Comisión de Evaluación *ad hoc* se implementarán de manera rotativa -por cuatrimestre- en las Sedes Paraná, Alberdi y Almafuerde, y extensión áulica Federación.

La carga horaria frente a alumnos es de 2 (dos) horas semanales y de 32 (treinta y dos) horas totales cuatrimestrales, expresadas en horas reloj.

En el caso del Profesorado de Educación Primaria que se dicta en la Extensión Áulica Federación la misma carga horaria se distribuirá en un 50 % presencial y un 50 % en las aulas Moodle. En el resto de las Sedes, se deberá desarrollar según la modalidad de trabajo adoptada por estas Carreras: clases presenciales con apoyo en aula Moodle hasta un 30% de la carga horaria del Seminario.

Criterios orientativos para la selección de los contenidos de los Seminarios Temáticos Optativos

La inclusión de estos espacios en los Planes de estudio de la formación docente se entrama con las lógicas epistemológicas de las demás asignaturas que se dictan en cada una de las carreras involucradas y en los contenidos que se enseñan; lo cual propicia la posibilidad de profundizar temáticas de actualidad e interés pedagógico.

La selección de contenidos debe estar articulada con los núcleos centrales de los Planes de Estudio, de modo que las y los estudiantes accedan a experiencias de aprendizaje novedosas que se diferencien de lo que implica el cursado formal de los espacios curriculares específicos de las carreras.

Es fundamental brindar a los y las estudiantes la posibilidad de optar, elegir entre distintas propuestas formativas de acuerdo a sus intereses; por lo tanto las mismas deben ser atractivas y dinámicas. Involucran además la elección, decisión e intervención comprometida y responsable de los equipos docentes.

De modo orientativo se proponen los siguientes criterios generales para encuadrar la elaboración de las propuestas:

- Articular con los espacios curriculares relacionados con la temática.
- Propiciar la construcción de espacios de trabajo compartidos y colaborativos, por sobre el trabajo individual y segmentado.
- Abordar contenidos que problematicen y promuevan el debate e intercambio de posturas e ideas.
- Motivar el compromiso y la responsabilidad social de los y las estudiantes.
- Propiciar procesos de autoevaluación y reflexión.

Sobre la convocatoria para la presentación de Proyectos

La convocatoria a la presentación de los proyectos para el dictado de los Seminarios temáticos optativos estará a cargo de las Coordinaciones de cada una de las carreras involucradas, en forma conjunta con la Secretaría Académica.

Las propuestas deberán presentarse del 3 al 15 de marzo de 2023 dirigidas al Consejo de Carrera, con un ejemplar por Mesa de Entradas y otro ejemplar en formato digital al email de la Coordinación de carrera.

La evaluación de las mismas estará a cargo de una Comisión conformada por 2 (dos) representantes propuestos por cada Consejo de carrera y 1 (uno) de la Dirección de Pedagogía Universitaria –Secretaría Académica-.

El equipo docente que se proponga deberá acreditar formación en el nivel y/o experiencia en la formación docente o modalidad, y acreditar conocimientos en la temática que se pretende abordar en el seminario.

Aspectos formales y organizativos de la propuesta de Seminario

Los proyectos deberán contar con los siguientes ítems:

Fundamentación de la propuesta: Fundamentación de la temática en relación con el Plan de Estudios, incumbencias profesionales y pertinencia en relación con la actualidad del campo de la Educación Inicial, Primaria y sus Orientaciones Rurales y Especial.

Objetivos

Ejes temáticos

Bibliografía

Metodología de trabajo

Cronograma de trabajo

Evaluación y Acreditación. Modalidad. Criterios: La modalidad organizativa de los Seminarios requiere una evaluación procesual que oriente una producción final en distintos formatos debidamente justificados en los proyectos.

La defensa oral o presentación de la producción escrita (individual/grupal/colectiva) deberá hacerse en los tres turnos consecutivos posteriores al cursado de la materia. De no aprobarse por no cumplimentar con lo requerido en el plan del Seminario, deberá recursarse. No se admite la categoría de estudiante libre.